

PARTE PARTA — A. FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL

1. Anexo PARTA-1 — INTRODUCCIÓN

El presupuesto general de la Unión Europea es el acto por el que se establecen y aprueban los ingresos y gastos previsibles de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica que se consideran necesarios para un determinado ejercicio.

El presupuesto deberá atenerse, en su establecimiento y ejecución, a los principios de unidad, veracidad presupuestaria, anualidad, equilibrio, unidad de cuenta, universalidad, especialidad, buena gestión financiera y transparencia.

- El *principio de unidad* y el *principio de veracidad* presupuestaria implican que todos los ingresos y gastos de la Unión, cuando estos corran a cargo del presupuesto, deberán recogerse en un único documento.
- El *principio de anualidad* significa que los créditos consignados en el presupuesto, sean de compromiso o de pago, se autorizarán por un ejercicio presupuestario y se utilizarán, en principio, durante este mismo ejercicio.
- Según el *principio de equilibrio*, las previsiones de ingresos de un ejercicio deben ser iguales a los créditos de pago de ese mismo ejercicio. Recurrir a empréstitos para cubrir un posible déficit presupuestario no es compatible con el sistema de recursos propios y, por tanto, no está permitido.
- Según el *principio de unidad de cuenta*, el establecimiento, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto se efectuará en euros.
- El *principio de universalidad* significa que la totalidad de los ingresos debe cubrir la totalidad de los créditos de pago a reserva de determinados ingresos, fijados de manera restrictiva, que se afectan a gastos específicos. Los ingresos y los gastos se consignarán en el presupuesto por su importe íntegro, sin compensación entre sí.
- El *principio de especialidad presupuestaria* significa que los créditos deben tener un destino determinado y deben afectarse a un objetivo específico, a fin de evitar toda confusión entre los mismos.
- El *principio de buena gestión financiera* se define por referencia a los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- El presupuesto se elabora en cumplimiento del *principio de transparencia* garantizando una buena información sobre la ejecución presupuestaria y la contabilidad.

Con el fin de reforzar la transparencia de la gestión presupuestaria respecto de los objetivos de buena gestión financiera y, más concretamente, de eficiencia y eficacia, el presupuesto presenta los créditos y recursos según su afectación, es decir, por actividades (PA — «Presupuestación por actividades»).

The expenditure authorised by the present budget totals EUR 147 232 172 662 in commitment appropriations and EUR 129 088 042 948 in payment appropriations, representing a growth rate of 3,54 % and of 1,86 % respectively by comparison with the 2011 budget.

Budgetary revenue totals EUR 129 088 042 948. The uniform rate of call for the VAT resource is 0,30 % (except for Austria, Germany, the Netherlands and Sweden for which the rate of call has been fixed at 0,225 %, 0,15 %, 0,10 % and 0,10 % respectively) whilst that for the GNI resource is 0,7137 %. Traditional own resources (customs duties and sugar levies) account for 14,95 % of the financing of the budget for 2012. The VAT resource accounts for 11,23 % and the GNI resource for 72,60 %. Other revenue for this financial year is estimated at EUR 1 575 719 138.

Los recursos propios necesarios para la financiación del presupuesto 2012 ascienden a un 0,97 % del total de la RNB, por debajo, pues, del límite máximo del 1,23 % de la RNB, estimado según el método de cálculo establecido en el artículo 3, apartado 1, de la Decisión 2007/436/CE, Euratom del Consejo, de 7 de junio de 2007, relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas (DO L 163 de 23.6.2007, p. 17).

En los cuadros que figuran a continuación se describe, paso a paso, el cálculo de la financiación del presupuesto 2012.

2. Anexo PARTA-2 — FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL

Créditos que se financiarán en el ejercicio 2012 con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Decisión 2007/436/CE, Euratom del Consejo, de 7 de junio de 2007, relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas

GASTOS

Descripción	Presupuesto 2012	Budget 2011 ¹	Variación (%)
1. Crecimiento sostenible	55 336 724 109	53 629 039 384	+ 3,18
2. Conservación y gestión de los recursos naturales	57 034 220 262	55 945 938 309	+ 1,95
3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia	1 484 278 058	1 738 083 206	- 14,60
4. La UE como actor global	6 955 083 523	7 242 528 574	- 3,97
5. Administración	8 277 736 996	8 171 544 289	+ 1,30
Total de gastos ²	129 088 042 948	126 727 133 762	+ 1,86

INGRESOS

Descripción	Presupuesto 2012	Budget 2011 ³	Variación (%)
Ingresos diversos (títulos 4 a 9)	1 575 719 138	2 083 368 232	- 24,37
Excedente disponible del ejercicio anterior (capítulo 3 0, artículo 3 0 0)	p.m.	4 539 394 283	—
Excedente de recursos propios resultante de la transferencia del excedente del Fondo de Garantía relativo a acciones exteriores (capítulo 3 0, artículo 3 0 2)	p.m.	p.m.	—
Saldos de recursos propios procedentes del IVA y de recursos propios PNB/RNB relativo a ejercicios anteriores (capítulos 3 1 y 3 2)	p.m.	1 814 882 000	—
Total de ingresos de los títulos 3 a 9	1 575 719 138	8 437 644 515	- 81,33
Importe neto de los derechos de aduana y de las cotizaciones por el azúcar (capítulos 1 1 y 1 2)	19 294 600 000	16 667 000 000	+ 15,77
Recurso propio «IVA» al tipo uniforme (cuadros 1 y 2, capítulo 1 3)	14 498 917 425	14 125 977 050	+ 2,64
Resto a financiar con el recurso complementario (recurso propio RNB, cuadro 3, capítulo 1 4)	93 718 806 385	87 496 512 197	+ 7,11
Créditos que se financiarán mediante los recursos propios a los que se refiere el artículo 2 de la Decisión 2007/436/CE, Euratom ⁴	127 512 323 810	118 289 489 247	+ 7,80
Total de los ingresos ⁵	129 088 042 948	126 727 133 762	+ 1,86

CUADRO 1

Cálculo de la nivelación de las bases armonizadas del impuesto sobre el valor añadido (IVA) conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom

Estados miembros	1 % de la base «IVA» sin nivelar	1 % de la renta nacional bruta	Tipo de nivelación (en %)	1 % de la renta nacional bruta multiplicado por el tipo de nivelación	1 % de la base «IVA» nivelada ⁶	Estados miembros con base «IVA» nivelada
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Bélgica	1 697 259 000	3 858 487 000	50	1 929 243 500	1 697 259 000	
Bulgaria	180 007 000	393 723 000	50	196 861 500	180 007 000	
República Checa	706 749 000	1 510 798 000	50	755 399 000	706 749 000	
Dinamarca	993 674 000	2 543 328 000	50	1 271 664 000	993 674 000	

¹The figures in this column correspond to those in the 2011 budget (OJ L 68, 15.3.2011, p. 1) plus Amending Budget No 1/2011 to Amending Budget No 7/2011.

² El artículo 310, apartado 1, párrafo tercero, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (antiguo artículo 268 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea) dice: «El presupuesto deberá estar equilibrado en cuanto a ingresos y gastos».

³The figures in this column correspond to those in the 2011 budget (OJ L 68, 15.3.2011, p. 1) plus Amending Budget No 1/2011 to Amending Budget No 7/2011.

⁴Los recursos propios del presupuesto 2012 se calculan sobre la base de las previsiones presupuestarias adoptadas en la reunión 151ª del Comité Consultivo de Recursos Propios de 17 de mayo de 2011.

⁵ El artículo 310, apartado 1, párrafo tercero, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (antiguo artículo 268 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea) dice: «El presupuesto deberá estar equilibrado en cuanto a ingresos y gastos».

⁶La base a tener en cuenta no excede del 50 % de la RNB.

Estados miembros	1 % de la base «IVA» sin nivelar	1 % de la renta nacional bruta	Tipo de nivelación (en %)	1 % de la renta nacional bruta multiplicado por el tipo de nivelación	1 % de la base «IVA» nivelada ⁶	Estados miembros con base «IVA» nivelada
Alemania	11 362 785 000	27 032 865 000	50	13 516 432 500	11 362 785 000	
Estonia	76 787 000	155 139 000	50	77 569 500	76 787 000	
Irlanda	646 891 000	1 288 774 000	50	644 387 000	644 387 000	Irlanda
Grecia	1 008 319 000	2 205 629 000	50	1 102 814 500	1 008 319 000	
España	5 387 545 000	10 857 848 000	50	5 428 924 000	5 387 545 000	
Francia	9 662 949 000	21 150 397 000	50	10 575 198 500	9 662 949 000	
Italia	5 901 930 000	16 246 488 000	50	8 123 244 000	5 901 930 000	
Chipre	154 750 000	186 290 000	50	93 145 000	93 145 000	Chipre
Letonia	65 052 000	195 565 000	50	97 782 500	65 052 000	
Lituania	126 059 000	313 038 000	50	156 519 000	126 059 000	
Luxemburgo	228 808 000	335 005 000	50	167 502 500	167 502 500	Luxemburgo
Hungría	460 966 000	1 096 923 000	50	548 461 500	460 966 000	
Malta	45 081 000	63 619 000	50	31 809 500	31 809 500	Malta
Países Bajos	2 848 613 000	6 365 726 000	50	3 182 863 000	2 848 613 000	
Austria	1 359 963 000	3 041 969 000	50	1 520 984 500	1 359 963 000	
Polonia	1 931 300 000	3 987 640 000	50	1 993 820 000	1 931 300 000	
Portugal	833 911 000	1 632 634 000	50	816 317 000	816 317 000	Portugal
Rumanía	517 803 000	1 409 694 000	50	704 847 000	517 803 000	
Eslovenia	187 721 000	376 967 000	50	188 483 500	187 721 000	
Eslovaquia	227 095 000	734 482 000	50	367 241 000	227 095 000	
Finlandia	877 129 000	2 026 935 000	50	1 013 467 500	877 129 000	
Suecia	1 736 383 000	4 116 381 000	50	2 058 190 500	1 736 383 000	
Reino Unido	8 338 523 000	18 182 819 000	50	9 091 409 500	8 338 523 000	
Total	57 564 052 000	131 309 163 000		65 654 581 500	57 407 772 000	

CUADRO 2

Desglose de los recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido (IVA) conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom (capítulo 1 3)

Estado miembro	1 % de la base «IVA» nivelada	Tipo uniforme del recurso propio «IVA» ⁷ (en %)	Recurso propio «IVA» al tipo uniforme
	(1)	(2)	(3) = (1) × (2)
Bélgica	1 697 259 000	0,300	509 177 700
Bulgaria	180 007 000	0,300	54 002 100
República Checa	706 749 000	0,300	212 024 700
Dinamarca	993 674 000	0,300	298 102 200
Alemania	11 362 785 000	0,150	1 704 417 750
Estonia	76 787 000	0,300	23 036 100
Irlanda	644 387 000	0,300	193 316 100
Grecia	1 008 319 000	0,300	302 495 700
España	5 387 545 000	0,300	1 616 263 500
Francia	9 662 949 000	0,300	2 898 884 700
Italia	5 901 930 000	0,300	1 770 579 000
Chipre	93 145 000	0,300	27 943 500
Letonia	65 052 000	0,300	19 515 600
Lituania	126 059 000	0,300	37 817 700
Luxemburgo	167 502 500	0,300	50 250 750
Hungría	460 966 000	0,300	138 289 800
Malta	31 809 500	0,300	9 542 850
Países Bajos	2 848 613 000	0,100	284 861 300
Austria	1 359 963 000	0,225	305 991 675

⁷Para el período 2007-2013 únicamente, el tipo de referencia del recurso IVA para Austria se fijará en el 0,225 %, para Alemania en el 0,15 % y para los Países Bajos y Suecia en el 0,10 %.

Estado miembro	1 % de la base «IVA» nivelada	Tipo uniforme del recurso propio «IVA» ⁷ (en %)	Recurso propio «IVA» al tipo uniforme
Polonia	1 931 300 000	0,300	579 390 000
Portugal	816 317 000	0,300	244 895 100
Rumanía	517 803 000	0,300	155 340 900
Eslovenia	187 721 000	0,300	56 316 300
Eslovaquia	227 095 000	0,300	68 128 500
Finlandia	877 129 000	0,300	263 138 700
Suecia	1 736 383 000	0,100	173 638 300
Reino Unido	8 338 523 000	0,300	2 501 556 900
Total	57 407 772 000		14 498 917 425

CUADRO 3

Determinación del tipo uniforme y reparto de los recursos basados en la renta nacional bruta conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra c), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom (capítulo 1 4)

Estados miembros	1 % de la renta nacional bruta	Tipo uniforme de los recursos propios, «base complementaria»	Recursos propios, «base complementaria», al tipo uniforme
	(1)	(2)	(3) = (1) × (2)
Bélgica	3 858 487 000		2 753 903 748
Bulgaria	393 723 000		281 010 470
República Checa	1 510 798 000		1 078 296 305
Dinamarca	2 543 328 000		1 815 240 147
Alemania	27 032 865 000		19 294 067 399
Estonia	155 139 000		110 726 788
Irlanda	1 288 774 000		919 831 931
Grecia	2 205 629 000		1 574 215 481
España	10 857 848 000		7 749 531 954
Francia	21 150 397 000		15 095 595 129
Italia	16 246 488 000		11 595 546 179
Chipre	186 290 000		132 960 077
Letonia	195 565 000	0,7137263 ⁸	139 579 889
Lituania	313 038 000		223 423 461
Luxemburgo	335 005 000		239 101 888
Hungría	1 096 923 000		782 902 822
Malta	63 619 000		45 406 555
Países Bajos	6 365 726 000		4 543 386 226
Austria	3 041 969 000		2 171 133 356
Polonia	3 987 640 000		2 846 083 644
Portugal	1 632 634 000		1 165 253 865
Rumanía	1 409 694 000		1 006 135 718
Eslovenia	376 967 000		269 051 272
Eslovaquia	734 482 000		524 219 139
Finlandia	2 026 935 000		1 446 676 869
Suecia	4 116 381 000		2 937 969 485
Reino Unido	18 182 819 000		12 977 556 588
Total	131 309 163 000		93 718 806 385

⁸Calculation of rate: $(93\,718\,806\,385) / (131\,309\,163\,000) = 0,713726325290795$.

CUADRO 4

Cálculo de la reducción bruta de 2009 de la contribución de la RNB de los Países Bajos y Suecia y su financiación, de conformidad con el artículo 2, apartado 5, de la Decisión 2007/436/CE, Euratom (capítulo 16)

Estado miembro	Reducción bruta	Porcentaje de la base «RNB» reducida	Clave RNB aplicada a la reducción bruta	Financiación de la reducción en favor de los Países Bajos y Suecia
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(3)
Bélgica		2,94	24 892 630	24 892 630
Bulgaria		0,30	2 540 063	2 540 063
República Checa		1,15	9 746 757	9 746 757
Dinamarca		1,94	16 408 018	16 408 018
Alemania		20,59	174 399 734	174 399 734
Estonia		0,12	1 000 863	1 000 863
Irlanda		0,98	8 314 392	8 314 392
Grecia		1,68	14 229 388	14 229 388
España		8,27	70 048 284	70 048 284
Francia		16,11	136 449 600	136 449 600
Italia		12,37	104 812 538	104 812 538
Chipre		0,14	1 201 831	1 201 831
Letonia		0,15	1 261 667	1 261 667
Lituania		0,24	2 019 532	2 019 532
Luxemburgo		0,26	2 161 250	2 161 250
Hungría		0,84	7 076 685	7 076 685
Malta		0,05	410 431	410 431
Países Bajos	- 678 824 017	4,85	41 067 824	- 637 756 193
Austria		2,32	19 624 949	19 624 949
Polonia		3,04	25 725 847	25 725 847
Portugal		1,24	10 532 769	10 532 769
Rumanía		1,07	9 094 495	9 094 495
Eslovenia		0,29	2 431 964	2 431 964
Eslovaquia		0,56	4 738 435	4 738 435
Finlandia		1,54	13 076 562	13 076 562
Suecia	- 168 303 475	3,13	26 556 407	- 141 747 068
Reino Unido		13,85	117 304 577	117 304 577
Total	- 847 127 492	100,00	847 127 492	0
Deflactor de precios del PIB UE, en EUR, (previsiones económicas primavera 2011):				
(a) 2004 EU25 = 107,3995 / (b) 2006 EU25 = 112,1888 / (c) 2006 EU27 = 112,5311 / (d) 2012 EU27 = 120,8724				
Cantidad única fija para los Países Bajos: a precios de 2012:				
$605\,000\,000\text{ EUR} \times [(b/a) \times (d/c)] = 678\,824\,017\text{ EUR}$				
Cantidad única fija para Suecia: a precios de 2012:				
$150\,000\,000\text{ EUR} \times [(b/a) \times (d/c)] = 168\,303\,475\text{ EUR}$				

CUADRO 5

Corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido correspondiente al ejercicio 2011 conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Decisión 2007/436/CE, Euratom (capítulo 1 5)

Descripción	Coficiente ⁹ (%)	Importe
1. Cuota porcentual del Reino Unido en el total de las bases IVA nocionales no niveladas	15,0054	
2. Cuota porcentual del Reino Unido (en %) en los gastos asignados ajustados a los gastos derivados de la ampliación	7,6164	
3. (1) – (2)	7,3890	
4. Total de gastos asignados		114 982 094 901
5 Gasto relacionado con la ampliación ¹⁰ = (5a + 5b)		29 243 025 286

⁹ Porcentajes redondeados.

Descripción	Coficiente ⁹ (%)	Importe
5a. Gastos de preadhesión		3 047 748 507
5b. Gastos relacionados con el artículo 4.1.g)		26 195 276 779
6. Total de los gastos asignados ajustados a los gastos derivados de la ampliación = (4) – (5)		85 739 069 616
7. Importe inicial de la corrección del Reino Unido = (3) × (6) × 0,66		4 181 273 373
8. Ventaja del Reino Unido ¹¹		319 474 318
9. Corrección de base del Reino Unido = (7) – (8)		3 861 799 055
10. Beneficios excepcionales correspondientes a los recursos propios tradicionales ¹²		61 357 780
11. Corrección en favor del Reino Unido = (9) – (10)		3 800 441 275

Con arreglo al artículo 4, apartado 2, de la Decisión 2007/436/CE, Euratom, la contribución adicional del Reino Unido derivada de la reducción de los gastos asignados en los gastos de ampliación contemplados en el apartado 1, letra g, de dicho artículo no debe exceder de 10 500 000 000 EUR a precios de 2004 durante el período 2007-2013. Las cifras correspondientes se fijan en el siguiente cuadro.

Correcciones RU 2007-2012 Diferencia en el importe original en relación al umbral de 10 500 millones EUR (DRP 2007 / DRP 2000), en EUR	Diferencia en precios corrientes	Diferencia en precios constantes de 2004
(A) Corrección del Reino Unido 2007	0	0
(B) Corrección del Reino Unido 2008	- 301 636 064	- 279 914 923
(C) Corrección del Reino Unido 2009	- 1 350 053 160	- 1 271 666 250
(D) Corrección del Reino Unido 2010	- 2 083 537 505	- 1.918.060.737
(E) Corrección del Reino Unido 2011	- 2 594 262 405	- 2.350.972.433
(F) Corrección del Reino Unido 2012	n.a.	n.a.
(G) Suma de diferencias = (A) + (B) + (C) + (D) + (E) + (F)	- 6 329 489 133	- 5 820 614 343

CUADRO 6

Cálculo de la financiación de la corrección en favor del Reino Unido por un importe de – 3 800 441 275 EUR (capítulo 1 5)

Estados miembros	Cuotas de las bases «RNB»	Cuotas sin el Reino Unido	Cuotas sin Alemania, Países Bajos, Austria, Suecia y el Reino Unido	3/4 de la cuota de Alemania, Países Bajos, Austria y Suecia en la columna (2)	Columna (4) desglosada según la clave de la columna (3)	Clave de financiación	Clave de financiación aplicada a la corrección
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (2) + (4) + (5)	(7)
Bélgica	2,94	3,41	5,32		1,43	4,84	183 957 133
Bulgaria	0,30	0,35	0,54		0,15	0,49	18 771 128
República Checa	1,15	1,34	2,08		0,56	1,90	72 028 769
Dinamarca	1,94	2,25	3,50		0,94	3,19	121 255 644
Alemania	20,59	23,90	0,00	- 17,92	0,00	5,97	227 039 988
Estonia	0,12	0,14	0,21		0,06	0,19	7 396 403
Irlanda	0,98	1,14	1,78		0,48	1,62	61 443 558
Grecia	1,68	1,95	3,04		0,82	2,77	105 155 515
España	8,27	9,60	14,96		4,02	13,62	517 658 498
Francia	16,11	18,70	29,15		7,84	26,53	1 008 365 814
Italia	12,37	14,36	22,39		6,02	20,38	774 567 167

10 El importe de los gastos relativos a la ampliación corresponde a: i) pagos efectuados con cargo a créditos del año 2003 a los diez nuevos Estados miembros que ingresaron en la UE el 1 de mayo de 2004, una vez ajustado aplicando el deflactor del PIB de la Unión para los años 2004-2010, así como los pagos realizados a Bulgaria y Rumanía con cargo a los créditos de 2006, ajustados tras la aplicación del deflactor del PIB de la UE para los años 2007-2010 (5a); y ii) total de gastos asignados en dichos Estados miembros, con excepción de los pagos agrícolas directos y gastos de mercado, así como de la parte de los gastos de desarrollo rural derivados del FEOGA, Sección de Garantía (5b). Este importe se deduce del gasto asignado total para que los gastos no sujetos a reducción antes de la ampliación sigan sin reducirse después de esta.

11 La «ventaja británica» corresponde al beneficio que obtiene el Reino Unido con el paso al IVA nivelado y la introducción de los recursos propios basados en el PNB/RNB.

12 Estos beneficios excepcionales se deben a los beneficios netos del Reino Unido correspondientes al incremento —del 10 % al 25 % al 1 de enero de 2001— en el porcentaje de los recursos propios tradicionales que los Estados miembros retienen para cubrir sus gastos de recaudación de los recursos propios tradicionales (RPT).

Estados miembros	Cuotas de las bases «RNB»	Cuotas sin el Reino Unido	Cuotas sin Alemania, Países Bajos, Austria, Suecia y el Reino Unido	3/4 de la cuota de Alemania, Países Bajos, Austria y Suecia en la columna (2)	Columna (4) desglosada según la clave de la columna (3)	Clave de financiación	Clave de financiación aplicada a la corrección
Chipre	0,14	0,16	0,26		0,07	0,23	8 881 558
Letonia	0,15	0,17	0,27		0,07	0,25	9 323 752
Lituania	0,24	0,28	0,43		0,12	0,39	14 924 392
Luxemburgo	0,26	0,30	0,46		0,12	0,42	15 971 690
Hungría	0,84	0,97	1,51		0,41	1,38	52 296 874
Malta	0,05	0,06	0,09		0,02	0,08	3 033 098
Países Bajos	4,85	5,63	0,00	- 4,22	0,00	1,41	53 463 603
Austria	2,32	2,69	0,00	- 2,02	0,00	0,67	25 548 480
Polonia	3,04	3,52	5,49		1,48	5,00	190 114 628
Portugal	1,24	1,44	2,25		0,60	2,05	77 837 419
Rumanía	1,07	1,25	1,94		0,52	1,77	67 208 537
Eslovenia	0,29	0,33	0,52		0,14	0,47	17 972 270
Eslovaquia	0,56	0,65	1,01		0,27	0,92	35 017 146
Finlandia	1,54	1,79	2,79		0,75	2,54	96 636 104
Suecia	3,13	3,64	0,00	- 2,73	0,00	0,91	34 572 107
Reino Unido	13,85	0,00	0,00		0,00	0,00	0
Total	100,00	100,00	100,00	- 26,89	26,89	100,00	3 800 441 275

Los cálculos se efectúan con una precisión de 15 decimales.

CUADRO 7

Summary of financing¹³ of the general budget by type of own resource and by Member State

Estado miembro	Recursos propios tradicionales (RPT)				Recursos propios basados en el IVA y la RNB, incluidos los ajustes						Total own resources ¹⁴
	Cotizaciones netas en el sector del azúcar (75 %)	Derechos de aduana netos (75 %)	Total de los recursos propios tradicionales netos (75 %)	Gastos de recaudación (25 % de los RPT brutos) p.m.	Recurso propio IVA	Recurso propios RNB	Reducción a favor de los Países Bajos y de Suecia	Corrección del Reino Unido	«Contribuciones nacionales» totales	Cuota en las «contribuciones nacionales» totales (%)	
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9) =(5)+(6)+(7)+(8)	(10)	(11) = (3) + (9)
Bélgica	6 600 000	1 754 400 000	1 761 000 000	587 000 000	509 177 700	2 753 903 748	24 892 630	183 957 133	3 471 931 211	3,21	5 232 931 211
Bulgaria	400 000	55 100 000	55 500 000	18 500 000	54 002 100	281 010 470	2 540 063	18 771 128	356 323 761	0,33	411 823 761
República Checa	3 400 000	223 600 000	227 000 000	75 666 667	212 024 700	1 078 296 305	9 746 757	72 028 769	1 372 096 531	1,27	1 599 096 531
Dinamarca	3 400 000	341 500 000	344 900 000	114 966 667	298 102 200	1 815 240 147	16 408 018	121 255 644	2 251 006 009	2,08	2 595 906 009
Alemania	26 300 000	4 012 600 000	4 038 900 000	1 346 299 996	1 704 417 750	19 294 067 399	174 399 734	227 039 988	21 399 924 871	19,77	25 438 824 871
Estonia	0	22 300 000	22 300 000	7 433 333	23 036 100	110 726 788	1 000 863	7 396 403	142 160 154	0,13	164 460 154
Irlanda	0	198 300 000	198 300 000	66 100 000	193 316 100	919 831 931	8 314 392	61 443 558	1 182 905 981	1,09	1 381 205 981
Grecia	1 400 000	208 300 000	209 700 000	69 900 000	302 495 700	1 574 215 481	14 229 388	105 155 515	1 996 096 084	1,84	2 205 796 084
España	4 700 000	1 358 000 000	1 362 700 000	454 233 334	1 616 263 500	7 749 531 954	70 048 284	517 658 498	9 953 502 236	9,20	11 316 202 236
Francia	30 900 000	1 710 700 000	1 741 600 000	580 533 333	2 898 884 700	15 095 595 129	136 449 600	1 008 365 814	19 139 295 243	17,69	20 880 895 243
Italia	4 700 000	2 193 200 000	2 197 900 000	732 633 334	1 770 579 000	11 595 546 179	104 812 538	774 567 167	14 245 504 884	13,16	16 443 404 884
Chipre	0	29 600 000	29 600 000	9 866 667	27 943 500	132 960 077	1 201 831	8 881 558	170 986 966	0,16	200 586 966
Letonia	0	21 400 000	21 400 000	7 133 333	19 515 600	139 579 889	1 261 667	9 323 752	169 680 908	0,16	191 080 908
Lituania	800 000	44 900 000	45 700 000	15 233 334	37 817 700	223 423	2 019 532	14 924 392	278 185 085	0,26	323 885 085

¹³ p.m. (own resources + other revenue = total revenue = total expenditure); (127 512 323 810+ 1 575 719 138 = 129 088 042 948 = 129 088 042 948).

¹⁴ Total own resources as percentage of GNI: (127 512 323 810) / (13 130 916 300 000) = 0,97 %; own resources ceiling as percentage of GNI: 1,23 %.

Estado miembro	Recursos propios tradicionales (RPT)				Recursos propios basados en el IVA y la RNB, incluidos los ajustes						Total own resources ¹⁴
	Cotizaciones netas en el sector del azúcar (75 %)	Derechos de aduana netos (75 %)	Total de los recursos propios tradicionales netos (75 %)	Gastos de recaudación (25 % de los RPT brutos) p.m.	Recurso propio IVA	Recurso propios RNB	Reducción a favor de los Países Bajos y de Suecia	Corrección del Reino Unido	«Contribuciones nacionales» totales	Cuota en las «contribuciones nacionales» totales (%)	
Luxemburgo	0	16 900 000	16 900 000	5 633 333	50 250 750	461 239 101 888	2 161 250	15 971 690	307 485 578	0,28	324 385 578
Hungría	2 000 000	118 800 000	120 800 000	40 266 667	138 289 800	782 902 822	7 076 685	52 296 874	980 566 181	0,91	1 101 366 181
Malta	0	12 400 000	12 400 000	4 133 333	9 542 850	45 406 555	410 431	3 033 098	58 392 934	0,05	70 792 934
Países Bajos	7 300 000	2 107 700 000	2 115 000 000	705 000 000	284 861 300	4 543 386 226	- 637 756 193	53 463 603	4 243 954 936	3,92	6 358 954 936
Austria	3 200 000	180 700 000	183 900 000	61 300 000	305 991 675	2 171 133 356	19 624 949	25 548 480	2 522 298 460	2,33	2 706 198 460
Polonia	12 800 000	406 800 000	419 600 000	139 866 667	579 390 000	2 846 083 644	25 725 847	190 114 628	3 641 314 119	3,36	4 060 914 119
Portugal	200 000	149 300 000	149 500 000	49 833 334	244 895 100	1 165 253 865	10 532 769	77 837 419	1 498 519 153	1,38	1 648 019 153
Rumanía	1 000 000	120 900 000	121 900 000	40 633 333	155 340 900	1 006 135 718	9 094 495	67 208 537	1 237 779 650	1,14	1 359 679 650
Eslovenia	0	76 600 000	76 600 000	25 533 333	56 316 300	269 051 272	2 431 964	17 972 270	345 771 806	0,32	422 371 806
Eslovaquia	1 400 000	122 000 000	123 400 000	41 133 334	68 128 500	524 219 139	4 738 435	35 017 146	632 103 220	0,58	755 503 220
Finlandia	800 000	165 600 000	166 400 000	55 466 667	263 138 700	1 446 676 869	13 076 562	96 636 104	1 819 528 235	1,68	1 985 928 235
Suecia	2 600 000	527 200 000	529 800 000	176 600 000	173 638 300	2 937 969 485	- 141 747 068	34 572 107	3 004 432 824	2,78	3 534 232 824
Reino Unido	9 500 000	2 992 400 000	3 001 900 000	1 000 633 334	2 501 556 900	12 977 556 588	117 304 577	-3 800 441 275	11 795 976 790	10,90	14 797 876 790
Total	123 400 000	19 171 200 000	19 294 600 000	6 431 533 333	14 498 917 425	93 718 806 385	0	0	108 217 723 810	100,00	127 512 323 810

ES

ES

PARTE PARTB — B. ESTADO GENERAL DE INGRESOS POR LÍNEA PRESUPUESTARIA

INGRESOS —

Cifras

Título	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1	Recursos propios	127 512 323 810	118 289 489 247	119 868 500 351,16
3	Excedentes, saldos y ajustes	p.m.	6 354 276 283	1 459 992 763,97
4	Ingresos procedentes de las personas vinculadas a las instituciones y otros organismos de la Unión	1 312 344 852	1 180 425 515	1 122 600 506,32
5	Ingresos procedentes del funcionamiento administrativo de las instituciones	59 790 286	57 294 000	388 244 565,45
6	CONTRIBUCIONES Y RESTITUCIONES RELATIVAS A ACUERDOS Y PROGRAMAS DE LA UNIÓN	50 000 000	82 000 000	3 512 188 642,09
7	Intereses de demora y multas	123 000 000	733 000 000	1 407 563 930,33
8	Empréstitos y préstamos	384 000	438 717	0,—
9	Ingresos diversos	30 200 000	30 210 000	36 235 869,20
Total		129 088 042 948	126 727 133 762	127 795 326 628,52

TÍTULO 1 — RECURSOS PROPIOS

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 1	Cotizaciones y otros derechos previstos en el marco de la organización común de mercados en el sector del azúcar (artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom)	123 400 000	123 400 000	145 607 642,05
1 2	Derechos de aduana y otros derechos contemplados en el artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom	19 171 200 000	16 543 600 000	15 513 683 186,79
1 3	Recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom	14 498 917 425	14 125 977 050	13 392 516 750,04
1 4	Recursos propios basados en la renta nacional bruta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra c), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom	93 718 806 385	87 496 512 197	90 947 943 529,08
1 5	Corrección de los desequilibrios presupuestarios	0	0	-128 002 984,13
1 6	Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a los Países Bajos y a Suecia	0	0	-3 247 772,67
Título 1 — Total		127 512 323 810	118 289 489 247	119 868 500 351,16

CAPÍTULO 11 — COTIZACIONES Y OTROS DERECHOS PREVISTOS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS EN EL SECTOR DEL AZÚCAR (ARTÍCULO 2, APARTADO 1, LETRA A), DE LA DECISIÓN 2007/436/CE, EURATOM)

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 1	Cotizaciones y otros derechos previstos en el marco de la organización común de mercados en el sector del azúcar (artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom)			
<i>1 1 0</i>	<i>Cotizaciones por la producción relativas a la campaña de comercialización 2005/2006 y a campañas anteriores</i>	p.m.	p.m.	-2 210 987,33
<i>1 1 1</i>	<i>Cotizaciones por el almacenamiento de azúcar</i>	p.m.	p.m.	537 393,75
<i>1 1 3</i>	<i>Importes percibidos por la producción de azúcar C, de isoglucosa C y de jarabe de inulina C no exportada, y por el azúcar C y la isoglucosa C de sustitución</i>	p.m.	p.m.	20 370 498,64
<i>1 1 7</i>	<i>Canon de producción</i>	123 400 000	123 400 000	126 223 021,68
<i>1 1 8</i>	<i>Importes únicos por la cuota adicional del azúcar o la cuota suplementaria de isoglucosa</i>	p.m.	p.m.	0,—
<i>1 1 9</i>	<i>Importe por excedentes</i>	p.m.	p.m.	687 715,31
	Capítulo 11 — Total	123 400 000	123 400 000	145 607 642,05

Artículo 1 1 0 — Cotizaciones por la producción relativas a la campaña de comercialización 2005/2006 y a campañas anteriores

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	-2 210 987,33

Artículo 1 1 1 — Cotizaciones por el almacenamiento de azúcar

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	537 393,75

Artículo 1 1 3 — Importes percibidos por la producción de azúcar C, de isoglucosa C y de jarabe de inulina C no exportada, y por el azúcar C y la isoglucosa C de sustitución

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	20 370 498,64

Artículo 1 1 7 — Canon de producción

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
123 400 000	123 400 000	126 223 021,68

Artículo 1 1 8 — Importes únicos por la cuota adicional del azúcar o la cuota suplementaria de isoglucosa

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 1 1 9 — Importe por excedentes

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	687 715,31

CAPÍTULO 1 2 — DERECHOS DE ADUANA Y OTROS DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 2, APARTADO 1, LETRA A), DE LA DECISIÓN 2007/436/CE, EURATOM

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 2	Derechos de aduana y otros derechos contemplados en el artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom			
1 2 0	<i>Derechos de aduana y otros derechos contemplados en el artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom</i>	19 171 200 000	16 543 600 000	15 513 683 186,79
	Capítulo 1 2 — Total	19 171 200 000	16 543 600 000	15 513 683 186,79

Artículo 1 2 0 — Derechos de aduana y otros derechos contemplados en el artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
19 171 200 000	16 543 600 000	15 513 683 186,79

CAPÍTULO 1 3 — RECURSOS PROPIOS PROCEDENTES DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, APARTADO 1, LETRA B), DE LA DECISIÓN 2007/436/CE, EURATOM

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 3	Recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom			
1 3 0	<i>Recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom</i>	14 498 917 425	14 125 977 050	13 392 516 750,04
	Capítulo 1 3 — Total	14 498 917 425	14 125 977 050	13 392 516 750,04

Artículo 1 3 0 — Recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
14 498 917 425	14 125 977 050	13 392 516 750,04

CAPÍTULO 1 4 — RECURSOS PROPIOS BASADOS EN LA RENTA NACIONAL BRUTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, APARTADO 1, LETRA C), DE LA DECISIÓN 2007/436/CE, EURATOM

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 4	Recursos propios basados en la renta nacional bruta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra c), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom			
1 4 0	<i>Recursos propios basados en la renta nacional bruta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra c), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom</i>	93 718 806 385	87 496 512 197	90 947 943 529,08
	Capítulo 1 4 — Total	93 718 806 385	87 496 512 197	90 947 943 529,08

Artículo 1 4 0 — Recursos propios basados en la renta nacional bruta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, letra c), de la Decisión 2007/436/CE, Euratom

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
93 718 806 385	87 496 512 197	90 947 943 529,08

CAPÍTULO 1 5 — CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 5	Corrección de los desequilibrios presupuestarios			
1 5 0	<i>Corrección de los desequilibrios presupuestarios concedida al Reino Unido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Decisión 2007/436/CE, Euratom</i>	0	0	-128 002 984,13
	Capítulo 1 5 — Total	0	0	-128 002 984,13

Artículo 1 5 0 — Corrección de los desequilibrios presupuestarios concedida al Reino Unido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Decisión 2007/436/CE, Euratom

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
0	0	-128 002 984,13

CAPÍTULO 1 6 — REDUCCIÓN BRUTA DE LA CONTRIBUCIÓN ANUAL BASADA EN LA RNB CONCEDIDA A LOS PAÍSES BAJOS Y A SUECIA

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
1 6	Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a los Países Bajos y a Suecia			
1 6 0	Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a los Países Bajos y a Suecia de conformidad con el artículo 2, apartado 5, de la Decisión 2007/436/CE, Euratom	0	0	-3 247 772,67
	Capítulo 1 6 — Total	0	0	-3 247 772,67

Artículo 1 6 0 — Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a los Países Bajos y a Suecia de conformidad con el artículo 2, apartado 5, de la Decisión 2007/436/CE, Euratom

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
0	0	-3 247 772,67

TÍTULO 3 — EXCEDENTES, SALDOS Y AJUSTES

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 0	Excedente disponible del ejercicio anterior	p.m.	4 539 394 283	2 253 591 199,37
3 1	Saldos y ajustes de saldos basados en el impuesto sobre el valor añadido correspondientes a ejercicios anteriores, resultantes de la aplicación del artículo 10, apartados 4, 5 y 8, del Reglamento (CE, Euratom) no 1150/2000	p.m.	673 159 000	-921 990 232,67
3 2	Saldos y ajustes de saldos, basados en la renta/producto nacional bruto, correspondientes a ejercicios anteriores, resultantes de la aplicación del artículo 10, apartados 6 a 8, del Reglamento (CE, Euratom) no 1150/2000	p.m.	1 141 723 000	118 850 779,80
3 4	Ajuste correspondiente a la no participación de algunos estados miembros en determinadas políticas en el espacio de libertad, seguridad y justicia	p.m.	p.m.	-3 693 074,34
3 5	Resultado del cálculo definitivo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido	p.m.	0	9 028 843,89
3 6	Resultado de las actualizaciones intermedias del cálculo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido	p.m.	p.m.	4 205 247,92
	Título 3 — Total	p.m.	6 354 276 283	1 459 992 763,97

CAPÍTULO 3 0 — EXCEDENTE DISPONIBLE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 0	Excedente disponible del ejercicio anterior			
3 0 0	Excedente disponible del ejercicio anterior	p.m.	4 539 394 283	2 253 591 199,37
3 0 2	Excedente de recursos propios procedentes de la devolución del excedente del Fondo de Garantía relativo a las acciones exteriores	p.m.	p.m.	0,—

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
	Capítulo 3 0 — Total	p.m.	4 539 394 283	2 253 591 199,37

Artículo 3 0 0 — Excedente disponible del ejercicio anterior

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	4 539 394 283	2 253 591 199,37

Artículo 3 0 2 — Excedente de recursos propios procedentes de la devolución del excedente del Fondo de Garantía relativo a las acciones exteriores

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 3 1 — SALDOS Y AJUSTES DE SALDOS BASADOS EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 10, APARTADOS 4, 5 Y 8, DEL REGLAMENTO (CE, EURATOM) N° 1150/2000

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 1	Saldos y ajustes de saldos basados en el impuesto sobre el valor añadido correspondientes a ejercicios anteriores, resultantes de la aplicación del artículo 10, apartados 4, 5 y 8, del Reglamento (CE, Euratom) no 1150/2000			
3 1 0	Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 4, 5 y 8, del Reglamento (CE, Euratom) n° 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes			
3 1 0 3	Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 4, 5 y 8, del Reglamento (CE, Euratom) n° 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes.	p.m.	673 159 000	-921 990 232,67
	<i>Artículo 3 1 0 — Subtotal</i>	p.m.	673 159 000	-921 990 232,67
	Capítulo 3 1 — Total	p.m.	673 159 000	-921 990 232,67

Artículo 3 1 0 — Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 4, 5 y 8, del Reglamento (CE, Euratom) n° 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes

Partida 3 1 0 3 — Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 4, 5 y 8, del Reglamento (CE, Euratom) n° 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes.

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	673 159 000	-921 990 232,67

CAPÍTULO 3 2 — SALDOS Y AJUSTES DE SALDOS, BASADOS EN LA RENTA/PRODUCTO NACIONAL BRUTO, CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 10, APARTADOS 6 A 8, DEL REGLAMENTO (CE, EURATOM) N° 1150/2000

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 2	Saldos y ajustes de saldos, basados en la renta/producto nacional bruto, correspondientes a ejercicios anteriores, resultantes de la aplicación del artículo 10, apartados 6 a 8, del Reglamento (CE, Euratom) no 1150/2000			
3 2 0	<i>Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 6 a 8, del Reglamento (CE, Euratom) no 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes</i>			
3 2 0 3	Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 6 a 8, del Reglamento (CE, Euratom) no 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes	p.m.	1 141 723 000	118 850 779,80
	<i>Artículo 3 2 0 — Subtotal</i>	p.m.	1 141 723 000	118 850 779,80
	Capítulo 3 2 — Total	p.m.	1 141 723 000	118 850 779,80

Artículo 3 2 0 — Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 6 a 8, del Reglamento (CE, Euratom) n° 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes

Partida 3 2 0 3 — Resultado de la aplicación del artículo 10, apartados 6 a 8, del Reglamento (CE, Euratom) n° 1150/2000 correspondiente al ejercicio 1995 y siguientes

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	1 141 723 000	118 850 779,80

CAPÍTULO 3 4 — AJUSTE CORRESPONDIENTE A LA NO PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS EN DETERMINADAS POLÍTICAS EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 4	Ajuste correspondiente a la no participación de algunos estados miembros en determinadas políticas en el espacio de libertad, seguridad y justicia			
3 4 0	<i>Ajuste correspondiente a la no participación de algunos Estados miembros en determinadas políticas en el espacio de libertad, seguridad y justicia</i>	p.m.	p.m.	-3 693 074,34
	Capítulo 3 4 — Total	p.m.	p.m.	-3 693 074,34

Artículo 3 4 0 — Ajuste correspondiente a la no participación de algunos Estados miembros en determinadas políticas en el espacio de libertad, seguridad y justicia

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	-3 693 074,34

CAPÍTULO 3 5 — RESULTADO DEL CÁLCULO DEFINITIVO DE LA FINANCIACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS EN FAVOR DEL REINO UNIDO

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 5	Resultado del cálculo definitivo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido			
3 5 0	Resultado del cálculo definitivo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido			
3 5 0 4	Resultado del cálculo definitivo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido	p.m.	0	9 028 843,89
	<i>Artículo 3 5 0 — Subtotal</i>	p.m.	0	9 028 843,89
	Capítulo 3 5 — Total	p.m.	0	9 028 843,89

Artículo 3 5 0 — Resultado del cálculo definitivo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido

Partida 3 5 0 4 — Resultado del cálculo definitivo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	0	9 028 843,89

CAPÍTULO 3 6 — RESULTADO DE LAS ACTUALIZACIONES INTERMEDIAS DEL CÁLCULO DE LA FINANCIACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS EN FAVOR DEL REINO UNIDO

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 6	Resultado de las actualizaciones intermedias del cálculo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido			
3 6 0	Resultado de las actualizaciones intermedias del cálculo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido			
3 6 0 4	Resultado de las actualizaciones intermedias del cálculo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido	p.m.	p.m.	4 205 247,92

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
	<i>Artículo 3 6 0 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	4 205 247,92
	Capítulo 3 6 — Total	p.m.	p.m.	4 205 247,92

Artículo 3 6 0 — Resultado de las actualizaciones intermedias del cálculo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido

Partida 3 6 0 4 — Resultado de las actualizaciones intermedias del cálculo de la financiación de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	4 205 247,92

TÍTULO 4 — INGRESOS PROCEDENTES DE LAS PERSONAS VINCULADAS A LAS INSTITUCIONES Y OTROS ORGANISMOS DE LA UNIÓN

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
4 0	Impuestos y retenciones diversas	698 566 920	651 822 507	613 999 392,32
4 1	Contribución a los regímenes de pensiones	592 202 800	515 479 741	478 607 449,07
4 2	Otras contribuciones a los regímenes de pensiones	21 575 132	13 123 267	29 993 664,93
	Título 4 — Total	1 312 344 852	1 180 425 515	1 122 600 506,32

CAPÍTULO 4 0 — IMPUESTOS Y RETENCIONES DIVERSAS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
4 0	Impuestos y retenciones diversas			
4 0 0	<i>Producto del impuesto sobre sueldos, salarios e indemnizaciones de los miembros de las instituciones, de los funcionarios, de los demás agentes y de los beneficiarios de una pensión, así como de los miembros de los órganos del Banco Europeo de Inversiones, del Banco Central Europeo, del Fondo Europeo de Inversiones y de los miembros de su personal y de los beneficiarios de una pensión</i>	633 070 802	591 693 725	559 715 183,04
4 0 3	<i>Producto de la contribución temporal aplicada a las remuneraciones de los miembros de las instituciones, funcionarios y otros agentes en activo</i>	p.m.	p.m.	52 254,72
4 0 4	<i>Producto del gravamen especial que afecta a las retribuciones de los miembros de las instituciones, funcionarios y demás agentes en activo</i>	65 496 118	60 128 782	54 231 954,56
	Capítulo 4 0 — Total	698 566 920	651 822 507	613 999 392,32

Artículo 4 0 0 — Producto del impuesto sobre sueldos, salarios e indemnizaciones de los miembros de las instituciones, de los funcionarios, de los demás agentes y de los beneficiarios de una pensión, así como de los

miembros de los órganos del Banco Europeo de Inversiones, del Banco Central Europeo, del Fondo Europeo de Inversiones y de los miembros de su personal y de los beneficiarios de una pensión

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
633 070 802	591 693 725	559 715 183,04

Artículo 4 0 3 — Producto de la contribución temporal aplicada a las remuneraciones de los miembros de las instituciones, funcionarios y otros agentes en activo

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	52 254,72

Artículo 4 0 4 — Producto del gravamen especial que afecta a las retribuciones de los miembros de las instituciones, funcionarios y demás agentes en activo

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
65 496 118	60 128 782	54 231 954,56

CAPÍTULO 4 1 — CONTRIBUCIÓN A LOS RÉGIMENES DE PENSIONES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
4 1	Contribución a los regímenes de pensiones			
4 1 0	<i>Contribución del personal a la financiación del régimen de pensiones</i>	476 991 862	437 655 803	407 170 670,01
4 1 1	<i>Transferencias o rescates de derechos a pensión por parte del personal</i>	115 100 938	77 713 938	71 330 285,97
4 1 2	<i>Contribuciones de los funcionarios y agentes temporales en excedencia por interés personal al régimen de pensiones</i>	110 000	110 000	106 493,09
	Capítulo 4 1 — Total	592 202 800	515 479 741	478 607 449,07

Artículo 4 1 0 — Contribución del personal a la financiación del régimen de pensiones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
476 991 862	437 655 803	407 170 670,01

Artículo 4 1 1 — Transferencias o rescates de derechos a pensión por parte del personal

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
115 100 938	77 713 938	71 330 285,97

Artículo 4 1 2 — Contribuciones de los funcionarios y agentes temporales en excedencia por interés personal al régimen de pensiones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
110 000	110 000	106 493,09

CAPÍTULO 4 2 — OTRAS CONTRIBUCIONES A LOS RÉGIMENES DE PENSIONES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
4 2	Otras contribuciones a los regímenes de pensiones			
4 2 0	<i>Contribución patronal de los organismos descentralizados y de las organizaciones internacionales al régimen de pensiones</i>	21 575 132	13 123 267	29 919 993,93
4 2 1	<i>Contribución de los diputados al Parlamento Europeo a un régimen de pensión de jubilación</i>	p.m.	p.m.	73 671,00
Capítulo 4 2 — Total		21 575 132	13 123 267	29 993 664,93

Artículo 4 2 0 — Contribución patronal de los organismos descentralizados y de las organizaciones internacionales al régimen de pensiones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
21 575 132	13 123 267	29 919 993,93

Artículo 4 2 1 — Contribución de los diputados al Parlamento Europeo a un régimen de pensión de jubilación

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	73 671,00

TÍTULO 5 — INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 0	Producto de la venta de bienes muebles (suministros) e inmuebles	p.m.	p.m.	4 703 938,35
5 1	Producto de arrendamientos	p.m.	p.m.	20 775 277,37
5 2	Producto de los fondos invertidos o prestados, intereses bancarios y otros intereses	57 790 286	57 194 000	84 105 594,08
5 5	Ingresos procedentes del producto de prestaciones de servicios y obras	p.m.	p.m.	20 877 379,28
5 7	Otras contribuciones y restituciones vinculadas al funcionamiento administrativo de las instituciones	p.m.	p.m.	247 669 524,52
5 8	Indemnizaciones diversas	p.m.	p.m.	5 868 596,56
5 9	Otros ingresos procedentes de la gestión administrativa	2 000 000	100 000	4 244 255,29

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
	Título 5 — Total	59 790 286	57 294 000	388 244 565,45

CAPÍTULO 50 — PRODUCTO DE LA VENTA DE BIENES MUEBLES (SUMINISTROS) E INMUEBLES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 0	Producto de la venta de bienes muebles (suministros) e inmuebles			
5 0 0	Producto de la venta de bienes muebles (suministros)			
5 0 0 0	Producto de la venta del material de transporte — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	18 760,84
5 0 0 1	Producto de la venta de otros bienes muebles — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	125 763,19
5 0 0 2	Ingresos resultantes de suministros efectuados para otras instituciones u organismos — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	966 146,63
	<i>Artículo 5 0 0 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	1 110 670,66
5 0 1	Producto de la venta de bienes inmuebles	p.m.	p.m.	1 930 837,77
5 0 2	Producto de la venta de publicaciones, impresos y películas cinematográficas — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	1 662 429,92
	Capítulo 5 0 — Total	p.m.	p.m.	4 703 938,35

Artículo 5 0 0 — Producto de la venta de bienes muebles (suministros)

Partida 5 0 0 0 — Producto de la venta del material de transporte — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	18 760,84

Partida 5 0 0 1 — Producto de la venta de otros bienes muebles — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	125 763,19

Partida 5 0 0 2 — Ingresos resultantes de suministros efectuados para otras instituciones u organismos — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	966 146,63

Artículo 5 0 1 — Producto de la venta de bienes inmuebles

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	1 930 837,77

Artículo 5 0 2 — Producto de la venta de publicaciones, impresos y películas cinematográficas — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	1 662 429,92

CAPÍTULO 5 1 — PRODUCTO DE ARRENDAMIENTOS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 1	Producto de arrendamientos			
5 1 0	Producto del arrendamiento de mobiliario y material — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
5 1 1	Producto del arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles y reembolso de gastos relacionados con los arrendamientos			
5 1 1 0	Producto del arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	20 336 231,20
5 1 1 1	Reembolso de gastos relacionados con los arrendamientos — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	439 046,17
	<i>Artículo 5 1 1 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	20 775 277,37
	Capítulo 5 1 — Total	p.m.	p.m.	20 775 277,37

Artículo 5 1 0 — Producto del arrendamiento de mobiliario y material — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 5 1 1 — Producto del arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles y reembolso de gastos relacionados con los arrendamientos

Partida 5 1 1 0 — Producto del arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	20 336 231,20

Partida 5 1 1 1 — Reembolso de gastos relacionados con los arrendamientos — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	439 046,17

CAPÍTULO 5 2 — PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS O PRESTADOS, INTERESES BANCARIOS Y OTROS INTERESES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 2	Producto de los fondos invertidos o prestados, intereses bancarios y otros intereses			
5 2 0	<i>Producto de los fondos invertidos o prestados, intereses bancarios y otros intereses devengados por las cuentas de las instituciones</i>	7 790 286	7 194 000	6 885 298,32
5 2 1	<i>Producto de los fondos invertidos o prestados, intereses bancarios y otros intereses devengados por las cuentas de los organismos subvencionados, transferido a la Comisión</i>	10 000 000	10 000 000	8 741 601,66
5 2 2	<i>Intereses generados por prefinanciaciones</i>	40 000 000	40 000 000	41 187 994,03
5 2 3	<i>Ingresos generados en las cuentas fiduciarias — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	27 290 700,07
Capítulo 5 2 — Total		57 790 286	57 194 000	84 105 594,08

Artículo 5 2 0 — Producto de los fondos invertidos o prestados, intereses bancarios y otros intereses devengados por las cuentas de las instituciones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
7 790 286	7 194 000	6 885 298,32

Artículo 5 2 1 — Producto de los fondos invertidos o prestados, intereses bancarios y otros intereses devengados por las cuentas de los organismos subvencionados, transferido a la Comisión

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
10 000 000	10 000 000	8 741 601,66

Artículo 5 2 2 — Intereses generados por prefinanciaciones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
40 000 000	40 000 000	41 187 994,03

Artículo 5 2 3 — Ingresos generados en las cuentas fiduciarias — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	27 290 700,07

CAPÍTULO 5 5 — INGRESOS PROCEDENTES DEL PRODUCTO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OBRAS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 5	Ingresos procedentes del producto de prestaciones de servicios y obras			
5 5 0	<i>Ingresos resultantes de suministros, prestaciones de servicios y obras efectuados en favor de otras instituciones u organismos, incluidas las indemnizaciones de misión pagadas por cuenta de otras Instituciones u organismos y reembolsadas por los mismos — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	17 158 799,50
5 5 1	<i>Ingresos procedentes de terceros por prestaciones de servicios o trabajos efectuadas a instancia suya — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	3 718 579,78
Capítulo 5 5 — Total		p.m.	p.m.	20 877 379,28

Artículo 5 5 0 — Ingresos resultantes de suministros, prestaciones de servicios y obras efectuados en favor de otras instituciones u organismos, incluidas las indemnizaciones de misión pagadas por cuenta de otras Instituciones u organismos y reembolsadas por los mismos — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	17 158 799,50

Artículo 5 5 1 — Ingresos procedentes de terceros por prestaciones de servicios o trabajos efectuadas a instancia suya — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	3 718 579,78

CAPÍTULO 5 7 — OTRAS CONTRIBUCIONES Y RESTITUCIONES VINCULADAS AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 7	Otras contribuciones y restituciones vinculadas al funcionamiento administrativo de las instituciones			
5 7 0	<i>Ingresos procedentes de la restitución de cantidades pagadas indebidamente — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	37 964 492,91

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 7 1	<i>Ingresos con destino determinado, tales como los procedentes de fundaciones, de subvenciones o de donaciones y legados, incluidos los ingresos afectados propios de cada institución — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	0,—
5 7 2	<i>Reembolso de gastos sociales realizados por cuenta de otra institución</i>	p.m.	p.m.	0,—
5 7 3	<i>Otras contribuciones y restituciones ligadas al funcionamiento administrativo de la institución — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	209 705 031,61
5 7 4	<i>Ingresos derivados de la contribución de la Comisión al SEAE para el personal de esta institución destinado en las delegaciones de la Unión Europea — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	
Capítulo 5 7 — Total		p.m.	p.m.	247 669 524,52

Artículo 5 7 0 — Ingresos procedentes de la restitución de cantidades pagadas indebidamente — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	37 964 492,91

Artículo 5 7 1 — Ingresos con destino determinado, tales como los procedentes de fundaciones, de subvenciones o de donaciones y legados, incluidos los ingresos afectados propios de cada institución — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 5 7 2 — Reembolso de gastos sociales realizados por cuenta de otra institución

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 5 7 3 — Otras contribuciones y restituciones ligadas al funcionamiento administrativo de la institución — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	209 705 031,61

Artículo 5 7 4 — Ingresos derivados de la contribución de la Comisión al SEAE para el personal de esta institución destinado en las delegaciones de la Unión Europea — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	

CAPÍTULO 58 — INDEMNIZACIONES DIVERSAS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 8	Indemnizaciones diversas			
5 8 0	<i>Ingresos procedentes de indemnizaciones arrendaticias — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	609 045,24
5 8 1	<i>Ingresos procedentes de indemnizaciones de seguros — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	5 259 551,32
Capítulo 58 — Total		p.m.	p.m.	5 868 596,56

Artículo 5 8 0 — Ingresos procedentes de indemnizaciones arrendaticias — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	609 045,24

Artículo 5 8 1 — Ingresos procedentes de indemnizaciones de seguros — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	5 259 551,32

CAPÍTULO 59 — OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 9	Otros ingresos procedentes de la gestión administrativa			
5 9 0	<i>Otros ingresos procedentes de la gestión administrativa</i>	2 000 000	100 000	4 244 255,29
Capítulo 59 — Total		2 000 000	100 000	4 244 255,29

Artículo 5 9 0 — Otros ingresos procedentes de la gestión administrativa

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
2 000 000	100 000	4 244 255,29

TÍTULO 6 — CONTRIBUCIONES Y RESTITUCIONES RELATIVAS A ACUERDOS Y PROGRAMAS DE LA UNIÓN

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 0	CONTRIBUCIONES A PROGRAMAS DE LA UNIÓN	p.m.	p.m.	474 825 651,83
6 1	Reembolso de gastos diversos	p.m.	p.m.	73 911 485,22

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 2	Ingresos por servicios prestados a título oneroso	p.m.	p.m.	71 969 141,68
6 3	Contribuciones en el marco de acuerdos específicos	p.m.	p.m.	265 365 517,36
6 5	Correcciones financieras	p.m.	p.m.	632 043 636,77
6 6	Otras contribuciones y restituciones	50 000 000	82 000 000	376 455 247,40
6 7	Ingresos relativos al Fondo Europeo Agrícola de Garantía y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	p.m.	p.m.	1 010 855 129,96
6 8	Importes temporales de reestructuración	p.m.	p.m.	606 762 831,87
Título 6 — Total		50 000 000	82 000 000	3 512 188 642,09

CAPÍTULO 60 — CONTRIBUCIONES A PROGRAMAS DE LA UNIÓN

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 0	CONTRIBUCIONES A PROGRAMAS DE LA UNIÓN			
6 0 1	<i>Programas diversos de investigación</i>			
6 0 1 1	Acuerdos de cooperación Suiza-Euratom sobre fusión termonuclear controlada y física de plasmas — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 0 1 2	Acuerdos europeos para el desarrollo de la fusión (EFDA) — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	21 629 907,00
6 0 1 3	Acuerdos de cooperación con terceros países en el marco de programas de investigación de la Unión — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	265 998 325,78
6 0 1 5	Acuerdos de cooperación con instituciones de terceros países en relación con proyectos científicos y tecnológicos de interés para la Unión (Eureka y otros) — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 0 1 6	Acuerdos de cooperación europea en el campo de la investigación científica y tecnológica — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 0 1 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	287 628 232,78
6 0 2	<i>Otros programas</i>			
6 0 2 1	Ingresos diversos asignados a las acciones relativas a la ayuda humanitaria — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 0 2 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	0,—
6 0 3	<i>Acuerdos de asociación entre la Unión y terceros países</i>			
6 0 3 1	Ingresos procedentes de la participación de los países candidatos y potenciales candidatos de los Balcanes Occidentales en programas de la Unión — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	172 079 517,20
6 0 3 2	Ingresos procedentes de la participación de países terceros, distintos de los candidatos y de los potenciales candidatos de los Balcanes Occidentales, en acuerdos de cooperación aduanera — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	175 239,00
6 0 3 3	Participación de organismos exteriores en actividades de la Unión — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	14 942 662,85
	<i>Artículo 6 0 3 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	187 197 419,05
Capítulo 6 0 — Total		p.m.	p.m.	474 825 651,83

Artículo 6 0 1 — Programas diversos de investigación

Partida 6 0 1 1 — Acuerdos de cooperación Suiza-Euratom sobre fusión termonuclear controlada y física de plasmas — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 0 1 2 — Acuerdos europeos para el desarrollo de la fusión (EFDA) — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	21 629 907,00

Partida 6 0 1 3 — Acuerdos de cooperación con terceros países en el marco de programas de investigación de la Unión — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	265 998 325,78

Partida 6 0 1 5 — Acuerdos de cooperación con instituciones de terceros países en relación con proyectos científicos y tecnológicos de interés para la Unión (Eureka y otros) — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 0 1 6 — Acuerdos de cooperación europea en el campo de la investigación científica y tecnológica — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 0 2 — Otros programas

Partida 6 0 2 1 — Ingresos diversos asignados a las acciones relativas a la ayuda humanitaria — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 0 3 — Acuerdos de asociación entre la Unión y terceros países

Partida 6 0 3 1 — Ingresos procedentes de la participación de los países candidatos y potenciales candidatos de los Balcanes Occidentales en programas de la Unión — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	172 079 517,20

Partida 6 0 3 2 — Ingresos procedentes de la participación de países terceros, distintos de los candidatos y de los potenciales candidatos de los Balcanes Occidentales, en acuerdos de cooperación aduanera — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	175 239,00

Partida 6 0 3 3 — Participación de organismos exteriores en actividades de la Unión — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	14 942 662,85

CAPÍTULO 6 1 — REEMBOLSO DE GASTOS DIVERSOS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 1	Reembolso de gastos diversos			
6 1 1	Reembolso de gastos realizados por cuenta de uno o varios Estados miembros			
6 1 1 3	Ingresos procedentes de la colocación de los haberes procedentes del artículo 4 de la Decisión 2003/76/CE — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	53 100 524,18
6 1 1 4	Ingresos procedentes de cobros en el marco del Programa de Investigación del Carbón y del Acero	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 1 1 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	53 100 524,18
6 1 2	Reembolso de los gastos derivados de la ejecución de trabajos por encargo remunerados — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	4 615,09
6 1 4	Reembolso de la ayuda de la Unión a proyectos y acciones con éxito comercial			
6 1 4 0	Reembolso de la ayuda de la Unión/comunitaria concedida a proyectos y acciones en el sector de las nuevas tecnologías energéticas con éxito comercial — Ingresos afectados	—	—	0,—
6 1 4 3	Reembolso de la ayuda de la Unión a actividades europeas de capital riesgo en favor de pequeñas y medianas empresas — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 1 4 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	0,—
6 1 5	Reembolso de ayuda de la Unión no utilizada			
6 1 5 0	Reembolso de ayudas no utilizadas del Fondo Social Europeo, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca, del Fondo de Cohesión, del Fondo de Solidaridad, ISPA e IPA	p.m.	p.m.	10 852 738,39

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 1 5 1	Reembolso de subvenciones de equilibrio presupuestario no utilizadas — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 1 5 2	Reembolso de bonificaciones de intereses no utilizadas — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 1 5 3	Reembolso de importes no utilizados en el marco de contratos celebrados por la institución — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	26 798,38
6 1 5 7	Devolución de anticipos en el marco de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión y del Fondo Europeo de Pesca	p.m.	p.m.	8 252 242,29
6 1 5 8	Reembolso de ayuda diversa de la Unión no utilizada — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	970 217,81
	<i>Artículo 6 1 5 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	20 101 996,87
6 1 6	Reembolso de los gastos realizados por cuenta del Organismo Internacional de la Energía Atómica — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 1 7	Reembolso de importes pagados en relación con ayuda de la Unión a terceros países			
6 1 7 0	Reembolsos efectuados en el marco de la cooperación con Sudáfrica — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	704 349,08
	<i>Artículo 6 1 7 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	704 349,08
6 1 8	Reembolso de cantidades entregadas en concepto de ayuda alimentaria			
6 1 8 0	Reembolso por los adjudicatarios o beneficiarios de las cantidades en concepto de ayuda alimentaria percibidas en exceso — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 1 8 1	Reembolso de los gastos suplementarios ocasionados por los beneficiarios de la ayuda alimentaria — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 1 8 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	0,—
6 1 9	Otros reembolsos de gastos realizados por cuenta de terceros			
6 1 9 1	Otros reembolsos de gastos realizados por cuenta de terceros en el marco de la Decisión 77/270/Euratom del Consejo — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 1 9 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	0,—
	Capítulo 6 1 — Total	p.m.	p.m.	73 911 485,22

Artículo 6 1 1 — Reembolso de gastos realizados por cuenta de uno o varios Estados miembros

Partida 6 1 1 3 — Ingresos procedentes de la colocación de los haberes procedentes del artículo 4 de la Decisión 2003/76/CE — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	53 100 524,18

Partida 6 1 1 4 — Ingresos procedentes de cobros en el marco del Programa de Investigación del Carbón y del Acero

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 1 2 — Reembolso de los gastos derivados de la ejecución de trabajos por encargo remunerados — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	4 615,09

Artículo 6 1 4 — Reembolso de la ayuda de la Unión a proyectos y acciones con éxito comercial

Partida 6 1 4 0 — Reembolso de la ayuda de la Unión/comunitaria concedida a proyectos y acciones en el sector de las nuevas tecnologías energéticas con éxito comercial — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
—	—	0,—

Partida 6 1 4 3 — Reembolso de la ayuda de la Unión a actividades europeas de capital riesgo en favor de pequeñas y medianas empresas — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 1 5 — Reembolso de ayuda de la Unión no utilizada

Partida 6 1 5 0 — Reembolso de ayudas no utilizadas del Fondo Social Europeo, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca, del Fondo de Cohesión, del Fondo de Solidaridad, ISPA e IPA

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	10 852 738,39

Partida 6 1 5 1 — Reembolso de subvenciones de equilibrio presupuestario no utilizadas — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 1 5 2 — Reembolso de bonificaciones de intereses no utilizadas — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 1 5 3 — Reembolso de importes no utilizados en el marco de contratos celebrados por la institución — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	26 798,38

Partida 6 1 5 7 — Devolución de anticipos en el marco de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión y del Fondo Europeo de Pesca

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	8 252 242,29

Partida 6 1 5 8 — Reembolso de ayuda diversa de la Unión no utilizada — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	970 217,81

Artículo 6 1 6 — Reembolso de los gastos realizados por cuenta del Organismo Internacional de la Energía Atómica — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 1 7 — Reembolso de importes pagados en relación con ayuda de la Unión a terceros países

Partida 6 1 7 0 — Reembolsos efectuados en el marco de la cooperación con Sudáfrica — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	704 349,08

Artículo 6 1 8 — Reembolso de cantidades entregadas en concepto de ayuda alimentaria

Partida 6 1 8 0 — Reembolso por los adjudicatarios o beneficiarios de las cantidades en concepto de ayuda alimentaria percibidas en exceso — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 1 8 1 — Reembolso de los gastos suplementarios ocasionados por los beneficiarios de la ayuda alimentaria — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 1 9 — Otros reembolsos de gastos realizados por cuenta de terceros

Partida 6 1 9 1 — Otros reembolsos de gastos realizados por cuenta de terceros en el marco de la Decisión 77/270/Euratom del Consejo — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 6 2 — INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS A TÍTULO ONEROSO

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 2	Ingresos por servicios prestados a título oneroso			
6 2 0	<i>Suministro a título oneroso de materiales básicos o materiales de fisión especiales (artículo 6, letra b), del Tratado Euratom) — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	0,—
6 2 2	<i>Ingresos por servicios y prestaciones a terceros realizados por el Centro Común de Investigación a título oneroso</i>			
6 2 2 1	Ingresos procedentes de la explotación del HFR que dan lugar a la apertura de créditos suplementarios — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	9 293 936,00
6 2 2 3	Otros ingresos por servicios y prestaciones a terceros realizados por el Centro Común de Investigación a título oneroso que dan lugar a la apertura de créditos suplementarios — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	12 198 053,83
6 2 2 4	Ingresos por licencias concedidas por la Comisión sobre inventos, patentables o no, que sean resultado de investigación de la Unión llevada a cabo por el Centro Común de Investigación — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	253 531,27
6 2 2 5	Ingresos varios en beneficio del Centro Común de Investigación — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 2 2 6	Ingresos de servicios prestados por el Centro Común de Investigación a otros servicios de la Comisión sobre una base competitiva, con producción de créditos adicionales — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	50 223 620,58
	<i>Artículo 6 2 2 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	71 969 141,68
6 2 4	<i>Ingresos por licencias concedidas por la Comisión sobre inventos, patentables o no, que sean resultado de investigación de la Unión (acción indirecta) — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	0,—
	Capítulo 6 2 — Total	p.m.	p.m.	71 969 141,68

Artículo 6 2 0 — Suministro a título oneroso de materiales básicos o materiales de fisión especiales (artículo 6, letra b), del Tratado Euratom) — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 6 2 2 — Ingresos por servicios y prestaciones a terceros realizados por el Centro Común de Investigación a título oneroso

Partida 6 2 2 1 — Ingresos procedentes de la explotación del HFR que dan lugar a la apertura de créditos suplementarios — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	9 293 936,00

Partida 6 2 2 3 — Otros ingresos por servicios y prestaciones a terceros realizados por el Centro Común de Investigación a título oneroso que dan lugar a la apertura de créditos suplementarios — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	12 198 053,83

Partida 6 2 2 4 — Ingresos por licencias concedidas por la Comisión sobre inventos, patentables o no, que sean resultado de investigación de la Unión llevada a cabo por el Centro Común de Investigación — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	253 531,27

Partida 6 2 2 5 — Ingresos varios en beneficio del Centro Común de Investigación — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 2 2 6 — Ingresos de servicios prestados por el Centro Común de Investigación a otros servicios de la Comisión sobre una base competitiva, con producción de créditos adicionales — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	50 223 620,58

Artículo 6 2 4 — Ingresos por licencias concedidas por la Comisión sobre inventos, patentables o no, que sean resultado de investigación de la Unión (acción indirecta) — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 6 3 — CONTRIBUCIONES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESPECÍFICOS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 3	Contribuciones en el marco de acuerdos específicos			
6 3 0	<i>Contribuciones de los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio en el marco del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	229 689 661,00
6 3 1	<i>Contribuciones en el marco del acervo de Schengen</i>			
6 3 1 1	Contribuciones a los gastos administrativos derivados del Acuerdo celebrado con Islandia y Noruega — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	1 088 214,80
6 3 1 2	Contribuciones para el desarrollo de sistemas informáticos a gran escala en el marco del acuerdo celebrado con Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	2 051 581,83
6 3 1 3	Otras contribuciones en el marco del acervo de Schengen (Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein) — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	23 355 000,00
	<i>Artículo 6 3 1 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	26 494 796,63
6 3 2	<i>Contribuciones a gastos comunes de apoyo administrativo del Fondo Europeo de Desarrollo — Ingresos afectados</i>	p.m.	p.m.	289 509,59
6 3 3	<i>Contribuciones a determinados programas de ayuda exterior</i>			
6 3 3 0	Contribuciones de los Estados miembros a determinados programas de ayuda exterior financiados por la Unión y gestionados por la Comisión en su nombre — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	8 891 550,14
6 3 3 1	Contribuciones de terceros países a determinados programas de ayuda exterior financiados por la Unión y gestionados por la Comisión en su nombre — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 3 3 2	Contribuciones de organizaciones internacionales a determinados programas de ayuda exterior financiados por la Unión y gestionados por la Comisión en su nombre — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 3 3 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	8 891 550,14
	Capítulo 6 3 — Total	p.m.	p.m.	265 365 517,36

Artículo 6 3 0 — Contribuciones de los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio en el marco del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	229 689 661,00

Artículo 6 3 1 — Contribuciones en el marco del acervo de Schengen

Partida 6 3 1 1 — Contribuciones a los gastos administrativos derivados del Acuerdo celebrado con Islandia y Noruega — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	1 088 214,80

Partida 6 3 1 2 — Contribuciones para el desarrollo de sistemas informáticos a gran escala en el marco del acuerdo celebrado con Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	2 051 581,83

Partida 6 3 1 3 — Otras contribuciones en el marco del acervo de Schengen (Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein) — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	23 355 000,00

Artículo 6 3 2 — Contribuciones a gastos comunes de apoyo administrativo del Fondo Europeo de Desarrollo — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	289 509,59

Artículo 6 3 3 — Contribuciones a determinados programas de ayuda exterior

Partida 6 3 3 0 — Contribuciones de los Estados miembros a determinados programas de ayuda exterior financiados por la Unión y gestionados por la Comisión en su nombre — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	8 891 550,14

Partida 6 3 3 1 — Contribuciones de terceros países a determinados programas de ayuda exterior financiados por la Unión y gestionados por la Comisión en su nombre — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 3 3 2 — Contribuciones de organizaciones internacionales a determinados programas de ayuda exterior financiados por la Unión y gestionados por la Comisión en su nombre — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 6 5 — CORRECCIONES FINANCIERAS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 5	Correcciones financieras			
6 5 0	Correcciones financieras			
6 5 0 0	Correcciones financieras en el marco de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión y del Fondo Europeo de Pesca	p.m.	p.m.	632 043 636,77
	<i>Artículo 6 5 0 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	632 043 636,77
	Capítulo 6 5 — Total	p.m.	p.m.	632 043 636,77

Artículo 6 5 0 — Correcciones financieras

Partida 6 5 0 0 — Correcciones financieras en el marco de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión y del Fondo Europeo de Pesca

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	632 043 636,77

CAPÍTULO 6 6 — OTRAS CONTRIBUCIONES Y RESTITUCIONES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 6	Otras contribuciones y restituciones			
6 6 0	Otras contribuciones y restituciones			
6 6 0 0	Otras contribuciones y restituciones afectadas — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	313 025 208,57
6 6 0 1	Otras contribuciones y restituciones no afectadas	50 000 000	82 000 000	63 430 038,83
	<i>Artículo 6 6 0 — Subtotal</i>	50 000 000	82 000 000	376 455 247,40
	Capítulo 6 6 — Total	50 000 000	82 000 000	376 455 247,40

Artículo 6 6 0 — Otras contribuciones y restituciones

Partida 6 6 0 0 — Otras contribuciones y restituciones afectadas — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	313 025 208,57

Partida 6 6 0 1 — Otras contribuciones y restituciones no afectadas

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
50 000 000	82 000 000	63 430 038,83

CAPÍTULO 6 7 — INGRESOS RELATIVOS AL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA Y AL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 7	Ingresos relativos al Fondo Europeo Agrícola de Garantía y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural			
6 7 0	Ingresos relativos al Fondo Europeo Agrícola de Garantía			
6 7 0 1	Liquidación de cuentas del Fondo Europeo Agrícola de Garantía — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	735 114 995,57
6 7 0 2	Irregularidades del Fondo Europeo Agrícola de Garantía — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	172 373 829,43
6 7 0 3	Tasa suplementarias para los productores de leche — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	103 044 369,90
	<i>Artículo 6 7 0 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	1 010 533 194,90
6 7 1	Ingresos relativos al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural			
6 7 1 1	Liquidación de cuentas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	321 935,06
6 7 1 2	Irregularidades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 7 1 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	321 935,06
	Capítulo 6 7 — Total	p.m.	p.m.	1 010 855 129,96

Artículo 6 7 0 — Ingresos relativos al Fondo Europeo Agrícola de Garantía

Partida 6 7 0 1 — Liquidación de cuentas del Fondo Europeo Agrícola de Garantía — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	735 114 995,57

Partida 6 7 0 2 — Irregularidades del Fondo Europeo Agrícola de Garantía — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	172 373 829,43

Partida 6 7 0 3 — Tasa suplementarias para los productores de leche — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	103 044 369,90

Artículo 6 7 1 — Ingresos relativos al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Partida 6 7 1 1 — Liquidación de cuentas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	321 935,06

Partida 6 7 1 2 — Irregularidades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 6 8 — IMPORTES TEMPORALES DE REESTRUCTURACIÓN

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
6 8	Importes temporales de reestructuración			
6 8 0	Importes temporales de reestructuración — Ingresos afectados			
6 8 0 1	Importes temporales de reestructuración — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	606 762 831,87
6 8 0 2	Irregularidades relativas al fondo temporal de reestructuración — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
6 8 0 3	Liquidación del fondo temporal de reestructuración — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 6 8 0 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	606 762 831,87
	Capítulo 6 8 — Total	p.m.	p.m.	606 762 831,87

Artículo 6 8 0 — Importes temporales de reestructuración — Ingresos afectados

Partida 6 8 0 1 — Importes temporales de reestructuración — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	606 762 831,87

Partida 6 8 0 2 — Irregularidades relativas al fondo temporal de reestructuración — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Partida 6 8 0 3 — Liquidación del fondo temporal de reestructuración — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

TÍTULO 7 — INTERESES DE DEMORA Y MULTAS

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
7 0	Intereses de demora	23 000 000	198 000 000	214 320 764,39
7 1	Multas	100 000 000	535 000 000	1 193 243 165,94
7 2	Intereses de los depósitos y multas	p.m.	p.m.	0,—
Título 7 — Total		123 000 000	733 000 000	1 407 563 930,33

CAPÍTULO 7 0 — INTERESES DE DEMORA

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
7 0	Intereses de demora			
7 0 0	Intereses de demora			
7 0 0 0	Intereses exigibles como consecuencia de las inscripciones tardías en las cuentas de los Tesoros de los Estados miembros	5 000 000	175 000 000	27 697 434,51
7 0 0 1	Otros intereses de demora	3 000 000	3 000 000	1 516 680,83
<i>Artículo 7 0 0 — Subtotal</i>		8 000 000	178 000 000	29 214 115,34
7 0 1	Intereses de demora y otros intereses de multas	15 000 000	20 000 000	185 106 649,05
Capítulo 7 0 — Total		23 000 000	198 000 000	214 320 764,39

Artículo 7 0 0 — Intereses de demora

Partida 7 0 0 0 — Intereses exigibles como consecuencia de las inscripciones tardías en las cuentas de los Tesoros de los Estados miembros

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
5 000 000	175 000 000	27 697 434,51

Partida 7 0 0 1 — Otros intereses de demora

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
3 000 000	3 000 000	1 516 680,83

Artículo 7 0 1 — Intereses de demora y otros intereses de multas

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
15 000 000	20 000 000	185 106 649,05

CAPÍTULO 7 1 — MULTAS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
7 1	Multas			
7 1 0	<i>Multas, multas coercitivas y sanciones</i>	100 000 000	535 000 000	1 193 243 165,94
7 1 2	<i>Multas e importes a tanto alzado impuestos a los Estados miembros en caso de no ejecución de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de las obligaciones que se derivan del Tratado</i>	p.m.	p.m.	0,—
Capítulo 7 1 — Total		100 000 000	535 000 000	1 193 243 165,94

Artículo 7 1 0 — Multas, multas coercitivas y sanciones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
100 000 000	535 000 000	1 193 243 165,94

Artículo 7 1 2 — Multas e importes a tanto alzado impuestos a los Estados miembros en caso de no ejecución de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de las obligaciones que se derivan del Tratado

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 7 2 — INTERESES DE LOS DEPÓSITOS Y MULTAS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
7 2	Intereses de los depósitos y multas			
7 2 0	Intereses de los depósitos y multas			
7 2 0 0	Intereses sobre los depósitos y las multas resultantes de la aplicación del procedimiento referente a los déficit excesivos — Ingresos afectados	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Artículo 7 2 0 — Subtotal</i>	p.m.	p.m.	0,—
	Capítulo 7 2 — Total	p.m.	p.m.	0,—

Artículo 7 2 0 — Intereses de los depósitos y multas

Partida 7 2 0 0 — Intereses sobre los depósitos y las multas resultantes de la aplicación del procedimiento referente a los déficit excesivos — Ingresos afectados

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

TÍTULO 8 — EMPRÉSTITOS Y PRÉSTAMOS

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
8 0	Ingresos relacionados con la garantía de la Unión Europea sobre empréstitos y préstamos en los Estados miembros	p.m.	p.m.	0,—
8 1	Préstamos concedidos por la Comisión	p.m.	p.m.	0,—
8 2	Ingresos relacionados con la garantía de la Unión Europea sobre empréstitos y préstamos a terceros países	p.m.	p.m.	0,—
8 3	Ingresos relacionados con la garantía de la Unión Europea sobre los préstamos concedidos en los terceros países por organismos financieros	p.m.	p.m.	0,—
8 5	Ingresos procedentes de las participaciones de los organismos de garantía	384 000	438 717	0,—
	Título 8 — Total	384 000	438 717	0,—

CAPÍTULO 8 0 — INGRESOS RELACIONADOS CON LA GARANTÍA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EMPRÉSTITOS Y PRÉSTAMOS EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
8 0	Ingresos relacionados con la garantía de la Unión Europea sobre empréstitos y préstamos en los Estados miembros			
8 0 0	<i>Garantía de la Unión Europea sobre los empréstitos de la Unión destinados a sostener las balanzas de pagos</i>	p.m.	p.m.	0,—
8 0 1	<i>Garantía de la Unión Europea sobre los empréstitos Euratom</i>	p.m.	p.m.	0,—
8 0 2	<i>Garantía de la Unión Europea sobre los empréstitos de la Unión contraídos para la asistencia financiera en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera</i>	p.m.	p.m.	0,—
	Capítulo 8 0 — Total	p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 0 0 — Garantía de la Unión Europea sobre los empréstitos de la Unión destinados a sostener las balanzas de pagos

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 0 1 — Garantía de la Unión Europea sobre los empréstitos Euratom

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 0 2 — Garantía de la Unión Europea sobre los empréstitos de la Unión contraídos para la asistencia financiera en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 8 1 — PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR LA COMISIÓN

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
8 1	Préstamos concedidos por la Comisión			
8 1 0	<i>Reembolso y producto de los intereses de préstamos especiales y capital riesgo concedidos en el marco de cooperación financiera con terceros países de la Cuenca mediterránea</i>	p.m.	p.m.	0,—
8 1 3	<i>Reembolsos de capital e intereses con respecto a préstamos y capital riesgo concedidos por la Comisión a países en desarrollo de América Latina, Asia, el Mediterráneo y Sudáfrica en el marco del funcionamiento de Socios de Inversión de la Unión Europea</i>	p.m.	p.m.	0,—
	Capítulo 8 1 — Total	p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 1 0 — Reembolso y producto de los intereses de préstamos especiales y capital riesgo concedidos en el marco de cooperación financiera con terceros países de la Cuenca mediterránea

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 1 3 — Reembolsos de capital e intereses con respecto a préstamos y capital riesgo concedidos por la Comisión a países en desarrollo de América Latina, Asia, el Mediterráneo y Sudáfrica en el marco del funcionamiento de Socios de Inversión de la Unión Europea

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 8 2 — INGRESOS RELACIONADOS CON LA GARANTÍA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EMPRÉSTITOS Y PRÉSTAMOS A TERCEROS PAÍSES

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
8 2	Ingresos relacionados con la garantía de la Unión Europea sobre empréstitos y préstamos a terceros países			
8 2 7	<i>Garantía de la Unión Europea para programas de empréstitos contratados por la Unión para prestar ayuda macrofinanciera a terceros países</i>	p.m.	p.m.	0,—
8 2 8	<i>Garantía sobre los empréstitos Euratom destinados a financiar la mejora del grado de eficacia y de seguridad del parque nuclear de los países de Europa Central y Oriental y de la Comunidad de Estados Independientes</i>	p.m.	p.m.	0,—
Capítulo 8 2 — Total		p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 2 7 — Garantía de la Unión Europea para programas de empréstitos contratados por la Unión para prestar ayuda macrofinanciera a terceros países

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 2 8 — Garantía sobre los empréstitos Euratom destinados a financiar la mejora del grado de eficacia y de seguridad del parque nuclear de los países de Europa Central y Oriental y de la Comunidad de Estados Independientes

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 83 — INGRESOS RELACIONADOS CON LA GARANTÍA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS EN LOS TERCEROS PAÍSES POR ORGANISMOS FINANCIEROS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
8 3	Ingresos relacionados con la garantía de la Unión Europea sobre los préstamos concedidos en los terceros países por organismos financieros			
8 3 5	<i>Artículo 8 3 5 – Garantía de la Unión Europea sobre los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a terceros países</i>	p.m.	p.m.	0,—
	Capítulo 8 3 — Total	p.m.	p.m.	0,—

Artículo 8 3 5 — Artículo 8 3 5 – Garantía de la Unión Europea sobre los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a terceros países

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 85 — INGRESOS PROCEDENTES DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS ORGANISMOS DE GARANTÍA

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
8 5	Ingresos procedentes de las participaciones de los organismos de garantía			
8 5 0	<i>Dividendos abonados por el Fondo Europeo de Inversiones</i>	384 000	438 717	0,—
	Capítulo 8 5 — Total	384 000	438 717	0,—

Artículo 8 5 0 — Dividendos abonados por el Fondo Europeo de Inversiones

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
384 000	438 717	0,—

TÍTULO 9 — INGRESOS DIVERSOS

Cifras

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
9 0	Ingresos diversos	30 200 000	30 210 000	36 235 869,20
	Título 9 — Total	30 200 000	30 210 000	36 235 869,20

CAPÍTULO 90 — INGRESOS DIVERSOS

Cifras

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
9 0	Ingresos diversos			
9 0 0	Ingresos diversos	30 200 000	30 210 000	36 235 869,20
	Capítulo 9 0 — Total	30 200 000	30 210 000	36 235 869,20

Artículo 9 0 0 — Ingresos diversos

Cifras

Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Ejecución 2010
30 200 000	30 210 000	36 235 869,20